



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintisiete de febrero de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2020 00105 00
Asunto	INCORPORA ESCRITO - REQUIERE

Se incorpora al expediente escrito allegado por la apoderada de la parte demandante, mediante el cual solicita se nombre nuevo curador aduciendo que desde el 20 de septiembre de 2022 remitió telegrama al curador previamente nombrado.

Ahora bien, atendiendo que no obra constancia dentro del plenario que efectivamente se remitió telegrama al curador, se requiere a la apoderada de la parte demandante para que allegue la misma previo a resolver sobre la procedencia de reemplazarlo.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 034** hoy **28 de febrero de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d89c9b7459538dfdc89537d75b5ec90db37b6c826dffa2e24b09cee1fe15c**

Documento generado en 27/02/2023 11:25:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>